



TRIBUNA • ESTHER DEL BRÍO (\*)

## El honoris causa de Santa Teresa en una Universidad en crisis

DENTRO de los hitos que celebraremos en Salamanca en 2022 ocupa un lugar importante el I Centenario de la concesión del Doctorado "Honoris Causa" (DHC) a Santa Teresa de Jesús, en 1922, por parte de la Universidad de Salamanca. Un reconocimiento que la convirtió no solo en la primera mujer en obtener el DHC en nuestra universidad, sino la primera persona en recibir este reconocimiento por la USAL en el período moderno. Este evento, no obstante, hay que entenderlo circunscrito a una celebración más global como fue el III Centenario de la canonización de la Santa, de la misma forma que este año celebramos el IV Centenario de esa canonización.

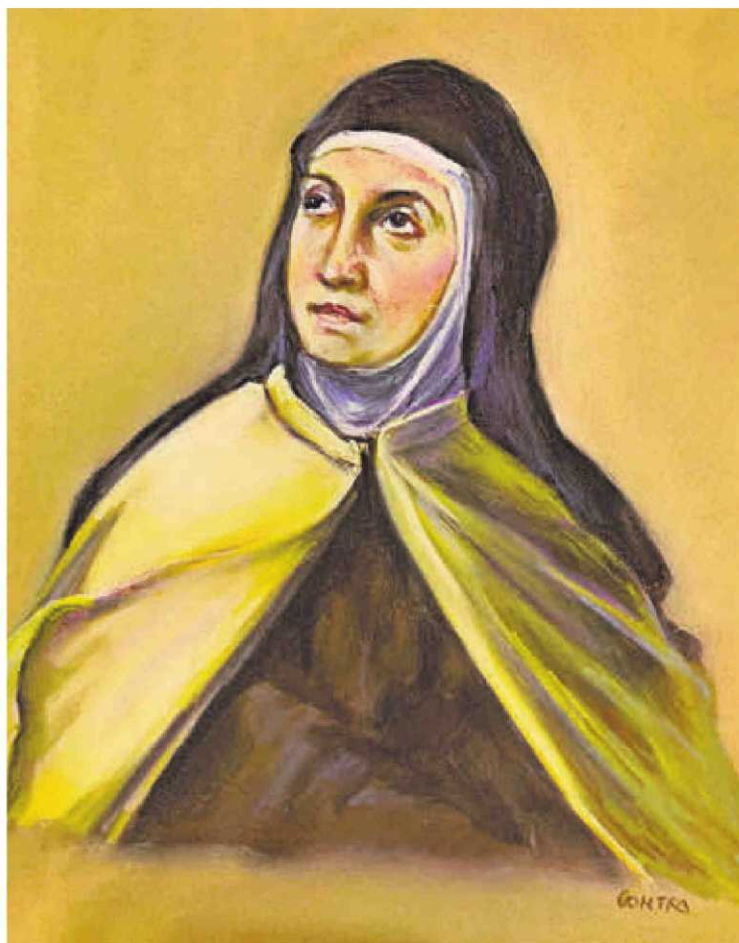
Hace unos meses La Gaceta de Salamanca me permitió sumergirme en su hemeroteca en búsqueda de un dato que se me resistía en mi investigación sobre la concesión a Santa Teresa del DHC por la USAL. Adentrarme en las páginas de la "Gaceta Regional" hizo posible la correcta contextualización del acontecimiento: revisar sus páginas entre 1921 y 1923 fue toda una lección de la historia de España, de Salamanca y de nuestra propia universidad vista desde fuera. Para comenzar, el propio diario acababa de nacer solo dos años antes como un periódico católico y monárquico y en las fechas que nos ocupan, mantiene un interesante pulso con Miguel de Unamuno y el rector Tóvar por el ataque de éstos a las asociaciones católicas.

Hundida entre sus páginas, me topé con un Estado español en duelo, con el asesinato el 8 de marzo de 1921 de Eduardo Dato y el consecuente vuelco político, que culminaría en 1923 con la dictadura de Miguel Primo de Rivera; con noticias sobre la guerra de África: los donativos de los salmantinos para ayudar a los soldados que marchaban a la guerra, las bajas humanas que se iban produciendo, sin saber aún los españoles que en agosto de 1921 se produciría el desastre de Annual. Entre las noticias religiosas se produce el relevo papal, tras el fallecimiento de Benedicto XV, sucediéndole el 6 de febrero Pío XI, un hombre de cultura excepcional al que se conocería como "el Papa de las misiones". También es 1922 el año del Nobel de Literatura al español Jacinto Benavente y del centenario de la I Vuelta al Mundo. Las mismas efemérides que estamos celebrando este año, pero un siglo atrás.

Los actos del III Centenario de la canonización se centraron fundamentalmente en cuatro eventos: la celebración en Ávila del momento propio de la canonización (Santa Teresa había sido canonizada el 12 de marzo de 1622 dentro de uno de los procesos de canonización más rápidos de la historia); la ceremonia de concesión del DHC en octubre en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, con la presencia de los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia; la visita al día siguiente a Alba de Tormes donde los propios reyes impondrían a la imagen escultórica de la Santa las insignias propias del doctorado: el birrete, impuesto por la reina, y la pluma de oro, impuesta por el propio rey. Finalmente, en marzo de 2023, se clausuraría el centenario con algunos actos literarios.

Centrándonos en el proceso de concesión del DHC dentro de la propia Universidad, en el momento en que se inician los trámites, enero de 1922, se está viviendo una situación muy particular en la Universidad española: se acaba de aprobar por ley su autonomía tanto pedagógica como administrativa y con ello su aconfesionalidad. Situación esta de la autonomía que sin embargo no parece ser del todo aprovechada por la USAL, que de hecho se encuentra en situación excepcional, sin rector desde que en 1921 hubiese dimitido el rector Maldonado.

Las aguas en nuestra Alma Mater estaban excepcionalmente alteradas desde que Dorado Montero había sido expulsado de su cátedra por su condición de ateo;



**En 1922 la Universidad de Salamanca estaba en una situación excepcional, sin rector y tocada de aversión a lo religioso**

posteriormente dimitió Maldonado y la universidad no aprovecha su recién estrenada autonomía y sigue sin rector a la cabeza, con la figura del vicerrector Miguel de Unamuno presidiendo los claustros. Sin embargo, la aconfesionalidad aprobada sí tendrá consecuencias directas como la proscripción de las asociaciones de estudiantes católicos en el seno de la Universidad. Es precisamen-

te durante ese vacío de poder y esta aversión a "lo religioso" cuando se produce la propuesta y concesión del DHC a Santa Teresa. Una situación que no deja de ser anecdótica pues parece que todos los factores pondrían en peligro la concesión del primer DHC de la historia moderna de la USAL a una religiosa mística.

El proceso de concesión se produce entre enero y marzo de 1922, básicamente en dos reuniones claustrales: la primera, en enero, cuando llega por escrito la propuesta del obispo de Salamanca, Julián de Diego y García Alcolea, solicitando "la adhesión" de la Universidad de Salamanca a los actos de la conmemoración. Tras su lectura, se aprueba la creación de una comisión en el seno de la universidad que se entrevistará con el prelado y decidirá cuáles han de ser los actos conmemorativos. Dicha comisión estará formada por representantes de las cuatro facultades existentes: Rodríguez Riusoño, Boiza, Díez y Beato. No consta, hasta donde no-

**Existía la creencia de que la Iglesia ya le había concedido el doctorado, pero no había evidencia más allá de algunas imágenes con pluma y bonete**

La USAL, no obstante, cuando llegue en octubre la ceremonia de imposición centrará sus discursos en las virtudes de la obra literaria de Santa Teresa, a la que asemejan a la obra cervantina, y en el reconocimiento de su sabiduría teológica, siendo conscientes de que reyes y teólogos de su tiempo se cartearon con ella y aún en la actualidad hay que remitirse a la obra teresiana para resolver dudas teológicas.

El resto del proceso fue también muy interesante y seguramente La Gaceta de Salamanca les traerá más recuerdos de ese momento. Por ejemplo, el papel que desempeñó entonces el Senado de España y debe desempeñar ahora para lograr el mayor esplendor del IV Centenario de la canonización de Santa Teresa, en 2022.

(\*) *Catedrática de Finanzas de la Universidad de Salamanca*  
Ilustración: Antonio Contra.

sotros sabemos, en qué momento se produce la propuesta de que la adhesión de la Universidad se concrete en la concesión del DHC, si bien es creencia generalizada y recogida en algunas fuentes indirectas que se trató de un deseo expresado más o menos veladamente por el propio obispo Alcolea.

De hecho, la primera vez que encontramos mención al término es en una carta que distintos representantes de la Asociación de estudiantes católicos publican en la prensa salmantina solicitando que la Universidad muestre su apoyo a la concesión del DHC a Santa Teresa de Jesús.

La concesión del DHC se produce en un claustro "subsidiario" que se celebrará extrañamente, un sábado, el 4 de marzo de 1922; postponiéndose su celebración hasta la fecha de octubre en la que los monarcas puedan visitar Salamanca. Solo unos meses después, la USAL acepta la propuesta del Gobierno para renovar en el cargo al rector dimitido, Luis Maldonado, quien presidirá como rector el acto en el paraninfo en octubre del 1922 en presencia de los Reyes. Un rector católico y monárquico, alejado de un Unamuno enfrentado a Alfonso XIII.

Pero no nos alejemos de lo importante, ¿por qué debe ser Santa Teresa nombrada doctora "Honoris Causa" por la Universidad de Salamanca?

En primer lugar, nadie discute la vinculación de la Santa con Salamanca, no solo por producirse su fallecimiento y conservar su sepultura en Alba de Tormes, sino también por su relación con distintos confesores y teólogos dominicos, así como por el papel fundamental que juega Fray Luis de León al ser quien se encargaría, voluntariamente, de publicar y dar difusión a la obra literaria póstuma de Santa Teresa, permitiendo que haya llegado hasta nuestros días.

En segundo lugar, destacaba ya el obispo que otras ciudades españolas e hispanoamericanas estaban organizando certámenes y concursos literarios y la USAL no debía conformarse con organizar un certamen más.

En tercer lugar, existía la creencia en el seno de la Iglesia de que nuestra universidad ya le había concedido el DHC con anterioridad, pero no había evidencia cierta más allá de muchas imágenes pictóricas y escultóricas que recogen a la Santa con su pluma y su bonete de doctora.

De alguna manera parecería razonable que sea la Iglesia española la más interesada en lograr este DHC, como se demostró con el paso de los años cuando el reconocimiento de la sabiduría y conocimiento de la Santa por la USAL sea un punto de apoyo para la concesión por parte del Vaticano del reconocimiento a Santa Teresa como la primera doctora de la Iglesia, en 1970. No logra sin embargo la Iglesia española que el resto de universidades españolas imiten a la de Salamanca y cubran de honores a la Santa con otros tantos DHC.